

# EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCION PUBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

## REDACCION.

Oficina de la Insp. Gral.,  
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

San José, 28 de febrero de 1887.

## SUSCRICION.

\$1—00, por trimestre.  
NUMEROS SUELTOS, \$20 CENTAVOS.

## SUMARIO.

	Pág.
I.— <i>El Estudio del lenguaje</i> , (Continuación), Editorial .....	177
II.— <i>Disposiciones de la Ley de Educacion Común.</i>	178
III.— <i>Circular del Inspector de Escuelas de Alajuela</i>	181
IV.— <i>Ejercicios Gramaticales</i> por A. B. (Continuación) .....	182
V.— <i>Biografías de hombres célebres</i> , por G. D. ....	183
VI.— <i>A don Manuel A. Quirós</i> , por B. R. ....	185
VII.— <i>A dónde vamos, señoritas?</i> por Lía B. Gay Polot .....	186
VIII.— <i>Historia de un Bocado de pan</i> , por J. M. ....	187
IX.— <i>La enseñanza de la lengua materna</i> , por M. S. ....	188
X.— <i>El carácter</i> , por S. S. ....	190
XI.— <i>Notas Varias</i> .....	192

## SECCION EDITORIAL.

### EL ESTUDIO DEL LENGUAJE.

#### II.

Base de toda instrucción, la lectura es uno de los más importantes ramos de la enseñanza primaria; pero para salir bien en esta materia, hay que atender al valor prosódico de las palabras, á su sentido, á la idea expresada por ellas y darle á cada una el valor relativo que le corresponde.

En este siglo, y en América, sobre todo, estamos como en Grecia: cada uno puede ser llamado á defender sus ideas, sus opiniones ó sus intereses, y para lograr éxito se necesita saber, ya que no hablar, leer por lo menos.

En la lectura hay dos partes, la mental y la mecánica.

La mental es la principal, la mecánica es la que corresponde al fin material de la enseñanza.

Ambas son igualmente útiles: para el fin material se necesitan órganos, como la boca; para el fin formal se necesita más, se necesita inteligencia ilustrada.

Por medio de las impresiones, la memoria, la imaginación y el juicio, se llena el fin formal de la lectura; por medio de la boca, ojos, manos, &c, se consigue el fin material de la misma.

Refiriéndonos al fin material, aparece la entonación que es de tres clases: la ordinaria, la

elevada y la sostenida, lo cual indica que la voz no es la misma en todas las circunstancias, y que variando el asunto, varía ella; que hay que buscar la natural, que es la correspondiente á la situación: porque puede ser elevada, afligida, terrible, simple, sencilla, y sin embargo, en todo caso, natural según la materia.

Si el estilo, en verdad, ha de estar en armonía con el asunto, la voz también debe estar en perfecta correspondencia con él; por eso el lector ha de tener en cuenta lugares y situaciones, circunstancias y personas.

El alma, la voz y el cuerpo, apoderándose del pensamiento del autor, concurren al éxito de la lectura.

El alma lo recibe, la voz lo expresa y el cuerpo ayuda á la voz con ademanes y gestos; pero el elemento espiritual es el más importante en este concurso.

Leer es recoger ideas y exprimir las.

La mente recoge, retiene y representa.

La lectura no consiste en la repetición de las palabras del libro, eso lo haría un loro, sino en expresar los pensamientos ó el sentir del escritor.

Para lograrlo, el maestro debe cuidar, en primer término, de que los alumnos entiendan las palabras de la lección de lectura.

El párvulo las explicará por el sentido que les dé la frase: el grande puede estudiar en el diccionario; y es útil además, que tanto estos como aquéllos parafraseen para ver si han entendido.

Se necesita ésto, pues puede llegar el caso de que haya discípulos que conozcan las palabras y no entiendan el pensamiento. Para que lo entiendan, es útil el análisis de los períodos y el consiguiente descubrimiento de las ideas capitales.

Las lecciones de lectura, como todas, deben estudiarse con anticipación.

En vez de consagrarse los alumnos á estudiar *de memoria* una lección de gramática, que no comprenden, dedíquense á estudiar la lección de lectura y ésto les aprovechará más en lo referente al lenguaje. El maestro, antes de que lean en alta voz, los examina acerca de lo que dice la lección y les explica lo que está

fuera del alcance de ellos, como alusiones clásicas ó históricas, metáforas, &.

Otra regla es la de leer con lentitud, y ésta es una de las más importantes.

Ya nos parece oír á algún empleado inferior de instrucción diciendo: "qué nos importa que el redactor de "El Maestro" diga que se debe dar la clase de ésta ó de la otra manera? Nosotros sólo obedecemos órdenes del superior, y si éste no nos dice que hagamos la clase así, no la haremos". Y la persona del redactor será citada con un si es no es de desdén.

Aquí no se puede regar una idea. Está inoculado en las venas un espíritu de dependencia absoluta, que hasta lo científico se desataca por atender al superior gerárquico.

En lo científico no hay más superior que el que tiene la verdad; y al hacer una indicación ó varias, no pretendemos como Calvino, quemar al Servet que no piense como nosotros, sino regar ideas. El que es avisado, que las recoja, si son buenas; el que no lo es, que las desatienda por no venir del superior.

Es cuestión de origen, es la genealogía de las opiniones, es la aristocracia de la rutina, basada en la antigüedad del título.

Nosotros ni siquiera firmamos los artículos, porque creemos que nuestra personalidad, que es igual á la de cualquiera de todos, no es la que á ellos imprime el sello de la verdad.

Si prestan alguna utilidad al país, estamos satisfechos.

Si casualmente se supo que eran nuestros y por eso se desatendieron, nada perdemos.

El hombre sensato ve la idea y no su origen.

Nos hemos desviado del asunto, por hacer notar un hecho constante en nuestra organización social. Pedimos perdón á los lectores y continuamos.

Para avanzar en la lectura hay que apropiarse el trozo leído. La voz del alumno ha de ser un reflejo del pensamiento, un eco de la emoción, que juntos han de repetirse en el corazón y en la cabeza del leyente. La lectura sin sentimiento es fría é inanimada, sin poder y sin belleza.

Cuide el maestro de que el discípulo entienda lo que lee y la idea claramente comprendida, hará brotar el pensamiento.

Con el tiempo y el ejercicio se educa el gusto, el niño aprecia los sentimientos contenidos en la lectura que se ha asimilado, haciéndolo como producto de su cerebro ó de su propio corazón, que brota lo que siente ó lo que piensa el autor, fruto espontáneo de su alma y de su mente, como si el lector lo hubiera sentido ó pensado.

Para lograrlo, se necesita tino en la elección de las lecturas. Hay lecturas que encierran sentimientos que no pueden tener cabida en el pecho de un niño; y hay otras que son inherentes á su edad. Póngaseles á leer, por

ejemplo, un cuento de hadas ó la fábula de la *Codorniz*, algo de lo que pueda sacar una moraleja, y su corazón y su voz vibrarán unísonos, porque aquello sí lo entienden, porque aquello sí lo sienten, porque aquello sí lo leen como contando cosas que á ellos les hubieran sucedido.

Cuando el lector, poseído de la lectura, tiene en su mente retratado el cuadro que ideó el autor, entonces lee con naturalidad y expresión, como si estuviera viendo lo que relata el autor, es decir, como quien tiene delante un cuadro original y no hace más que copiarlo con la palabra.

Debe habituarse el niño á retratar en su mente lo que se pueda reproducir.

Se trata de que Colón se embarcó en una carabela, que se imagine la carabela conduciendo á Colón por sobre las encrespadas olas del Atlántico; se trata de "*El muchacho y la Fortuna*", que se figure al holgazán dormido á la orilla de un pozo; que de este modo, con esas pinturas mentales de los objetos darán los niños á la lectura entonación, como si estuvieran hablando de esas pinturas.

Si el contenido de la lectura es abstracto, el maestro lo exterioriza, y que el discípulo comprenda con esa materialización lo que el autor expresa.

Esta representación de la lectura es utilísima, y los maestros que la pongan en práctica se sorprenderán cuando vean que gracias á ella, sus alumnos adelantan rápidamente en la enseñanza, porque la lección toma cuerpo en la mente del niño: que no es la lectura repetición de palabras sino relación real de lo narrado por el autor, y sabrá que la representación en la lectura es un tesoro para el aprovechamiento de sus alumnos.

---

## SECCION OFICIAL.

---

### DISPOSICIONES

de la Ley de Educación Común, relativas á las  
"Juntas de Educación."

#### CAPÍTULO IX.

##### *Juntas de Educación..*

Art. 32.—En todo distrito escolar habrá una Junta de Educación compuesta de tres miembros propietarios y dos suplentes.

Esta Junta tendrá en todos los asuntos de su incumbencia el carácter de cuerpo municipal del distrito, con la suma de atribuciones que esta ley señala.

Art. 33.—La Junta será nombrada por la Municipalidad Cantonal respectiva: durará tres años en el ejercicio de sus funciones, y será

renovada anualmente por terceras partes, á la suerte, después de terminado el periodo actual de las Juntas.

En sus deliberaciones tendrán voz y voto consultivo, cuando estén presentes, el Gobernador, el Inspector provincial y Jefe Político respectivo.

Art. 34.—Para ser vocal de la Junta se requiere:

1º—Ser mayor de edad.

2º—Conducta irreprochable.

3º—Saber leer y escribir.

Art. 35.—El desempeño del puesto de miembro de las Juntas de Educación es carga pública; pero el que lo sirve, mientras dure en sus funciones, está exento de todo servicio militar y de policía, salvo el caso de guerra exterior.

Art. 36.—Son deberes de las Juntas:

1º—Cuidar de la higiene, disciplina y moralidad en las escuelas públicas del distrito, á cuyo efecto tendrán acceso en ellas en cualquier momento.

2º—Vigilar por que las personas obligadas á enviar sus hijos ó pupilos á la escuela, cumplan puntualmente con su obligación, conminándolos por medio el Juez Escolar, con las penas que marca esta ley.

3º—Cuidar de la construcción, conservación y mejora de los edificios de escuela y de que éstos no carezcan del mueblaje y enseres necesario; para todo lo cual dispondrán libremente de las rentas escolares del distrito.

4º—Nombrar el Tesorero que ha de administrar los fondos escolares del distrito, y exigirle que cada año le rinda sus cuentas, las cuales pasarán, una vez aprobadas, á la Contaduría Mayor para su fenecimiento.

5º—Visitar por medio del vocal de turno, cuando menos una vez al mes, todas las escuelas públicas del distrito.

6º—Dar cuenta al Gobernador ó Jefe Político respectivo, de cualquier irregularidad que notaren en la conducta pública ó privada de los maestros.

7º—Prestar á éstos y á los Inspectores, el apoyo que demandan para el desempeño de sus cargos.

8º—Evacuar los informes que se les pidan por los funcionarios del ramo de instrucción, y cumplir las órdenes que por los mismos se les comuniquen.

9º—Llevar el libro de matrículas exigido por el art. 68.

10.—Asistir en cuerpo ó por medio de uno de sus miembros, á los exámenes públicos de las escuelas de su distrito.

Art. 37.—Las Juntas de Educación tienen plena personalidad jurídica para contratar y para comparecer ante los Tribunales de Justicia.—El Presidente de las mismas es el representante legal nato de ellas, judicial y extrajudicialmente, y los contratos que celebre y actos en que inter-

venga á nombre de la Junta, serán válidos bajo su personal responsabilidad.

Art. 38.—Para la constitución de apoderado, certificará el Presidente el nombramiento hecho por la Junta, y la suma de atribuciones que haya concedido: la certificación ha de ser refrendada por el Secretario, y debe llevar el cúmplase de la autoridad superior del cantón.

Art. 39.—Para excusarse de servir el cargo de miembro de las Juntas de Educación, sólo se admitirán las causales señaladas en el art. 18 de la ley de 24 de julio de 1867 (1).

## CAPÍTULO X.

### *Del Juez y Comisarios de Escuelas.*

Art. 40.—El Juez Escolar, asistido de los comisarios de escuelas, es el ejecutor de todas las disposiciones de las autoridades del ramo.

Art. 41.—El Gobernador de la provincia en el cantón central, y los Jefes Políticos en los demás cantones, nombrarán cada año, junto con el Juez de paz y Comisarios municipales, el Juez y Comisarios de escuelas.

Art. 42.—El desempeño de estos empleos es una carga pública; las calidades de dichos funcionarios, su juramento, renunciaciones, prerrogativas y responsabilidad, se ajustarán á lo dispuesto en los artículos 103 á 113, 128 y 139 de la ley de 24 de julio de 1867.

## ARTÍCULOS VARIOS.

Art. 5.—El niño de 7 á 14 años de edad, ha de frecuentar la escuela primaria pública ó privada, ó recibir en el hogar la instrucción obligatoria, hasta el momento en que la Junta local de Educación conceda la licencia de retiro, previo examen en que se compruebe que el alumno ha alcanzado el mínimo de los conocimientos prescritos.

Art. 13.—Están exentos de la asistencia á la escuela:

1º—Los niños cuya extrema pobreza no les permita presentarse vestidos con aseo, mientras que por la autoridad ó por las sociedades de beneficencia no se remedie la necesidad.

2º—Los niños que por enfermedad física ó mental no sean aptos para recibir instrucción.

Art.—14.—Por motivo de la gravedad de las anteriores, pueden las Juntas de Educación conceder exenciones especiales para que los niños no frecuenten las escuelas. De las acordadas se dará aviso al Inspector provincial de escuelas y al Maestro respectivo. No se acordará ninguna exención sin prueba suficiente de la causal en que se funda.

Art. 65.—El padre, tutor ó guardador que quiera instruir en el hogar á sus hijos ó pupilos de edad de 7 á 14 años, deberá comunicar su

(1.)—Las Ordenanzas Municipales.

propósito á la Junta local de Educación, dentro del lapso señalado en el art. 69, para la matrícula escolar.

Art. 66.—Los niños de la edad expresada en el artículo anterior, que reciban la instrucción en el hogar, desde el fin del segundo año de escuela, deberán sufrir un examen, que versará sobre las materias correspondientes á su edad, en las escuelas públicas, en la forma y según los programas de la enseñanza oficial. Verificará ese examen el mismo tribunal nombrado para las escuelas públicas.

Art. 67.—En el caso de que el resultado del examen no fuere satisfactorio y el jurado no hallare plausible la excusa que se presente, queda el padre, tutor ó guardador, obligado á enviar sus niños á una escuela pública ó privada del distrito, dentro de ocho días del requerimiento, y á dar aviso á la Junta local de Educación de la escuela electa.

Art. 68.—Se abrirá anualmente en cada distrito escolar, un libro de matrícula destinado á inscribir al nombre, edad, sexo, comunión religiosa, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño, en edad escolar, existente en el distrito.

Este registro lo llevará la Junta; y extracto del mismo, se pasará al Maestro respectivo.

Art. 69.—El padre, tutor ó guardador está obligado, sin esperar requerimiento, á presentar en la escuela pública, para la matrícula expresada en el artículo anterior, á sus hijos ó pupilos, dentro de los quince primeros días de cada curso. Los días de retardo se reputarán por faltas de asistencia del alumno, para los efectos penales.

Art. 70.—Las Juntas y demás autoridades escolares deberán llamar la atención de los padres de familia, sobre la época de la apertura del curso y la matrícula escolar, y también sobre las penas en que incurren los morosos.

Art. 75.—Serán días lectivos todos los del curso, con excepción: 1º, de los de guarda religiosa; 2º, de los feriados civiles y 3º, de los de fiestas cívicas.

Art. 76.—En los días lectivos, durante las horas de asistencia á la escuela, no podrán ser ocupados los escolares en haciendas, talleres, casas de comercio, casas particulares etc., en asuntos ajenos á la enseñanza, salvo licencia especial escrita del maestro ó de la Junta local de Instrucción pública.

Art. 77.—Por alguna causa atendible, puede el maestro conceder hasta cuatro días de licencia en cada mes; por más tiempo sólo las Juntas de Educación pueden darla, previa comprobación de una de las causas siguientes:

1ª—Enfermedad del niño.

2ª—Enfermedad grave ó muerte de algún miembro de la familia.

3ª—Dificultad accidental de comunicaciones.

4ª—Cualquier otra causa de la gravedad de las precedentes.

Art. 78.—Las licencias que se concedan no excederán en cada curso de treinta días.

Art. 79.—Las casas de escuelas deberán situarse en parajes sanos y cómodos para consultar la salud y conveniencia de los alumnos.—Oído el parecer de la Junta de Educación, la Inspección General de escuelas fijará el lugar en donde se han de levantar los edificios.

Art. 81.—Las dimensiones, distribución interior y la forma exterior de los edificios, han de sujetarse estrictamente al plano ó instrucciones que dé el Director de Obras Públicas escolares.

Art. 82.—La administración económica de los trabajos y su dirección, en los puntos no exceptuados en el artículo anterior, son de la exclusiva incumbencia de las Juntas locales de Educación.

Art. 84.—Las diferencias que se susciten entre el Director de Obras Públicas escolares y las Juntas de Educación sobre límite de sus respectivas atribuciones, serán resueltas por el Gobernador de la provincia, con recurso al Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 86.—Es libre de todo derecho aduanero la importación de toda clase de materiales que pidan las Juntas para la construcción de edificios de escuela y para proveer á las mismas del mueblaje y enseres correspondientes. Es igualmente libre de derechos la importación de libros de texto y todo material escolar que se pida por las Juntas de Educación para el servicio de las escuelas de su distrito.

La Secretaría de Instrucción Pública, con vista de todos los antecedentes del caso, dará el pase al pedido.

Art. 88.—Las Juntas de Educación ordenarán la venta en asta pública de los edificios de escuela, que del examen que practique el arquitecto oficial resulten no ser útiles para su objeto.

Art. 90.—A los alumnos pobres se proveerá gratuitamente de todo material escolar, á costa de los fondos del distrito.

Art. 96.—Cada uno de los distritos escolares está obligado á suministrar los recursos pecuniarios, necesarios para la adquisición del terreno en donde han de levantarse los edificios de escuelas primarias públicas, para la construcción y entretenimiento de dichos edificios, para la ampliación y modificación que éstos requieren y para la compra de menaje exigido por los reglamentos.

Art. 97.—La recaudación de los fondos para el objeto expresado en el artículo anterior, se verificará de la manera que indican éste y los artículos siguientes.

Formado el presupuesto de la obra por el arquitecto de escuelas y la Junta local de Educación, de común acuerdo, ésta convocará una reunión general de vecinos, á efecto de que se llene por una suscripción voluntaria el cincuenta por ciento del valor del presupuesto.

Art. 98.—Si la suscripción voluntaria no cubriere dicho cincuenta por ciento, procederá la Junta, dentro de los quince días siguientes, á detallar la cuota con que ha de contribuir cada vecino para que se llene el déficit.

En el reparto ha de tener en cuenta la Junta, la puesta voluntaria de cada contribuyente para que en la distribución no se grave á nadie.

Art. 99.—Sólo estará exento de contribución el que por pobreza, á juicio de la Junta, no pueda pagar un peso. A nadie se impondrá una cuota mayor de cien pesos.

Art. 100.—Hecho el detalle, se pondrá de manifiesto en un lugar público del distrito, durante el término de quince días, dentro del cual podrán los contribuyentes hacer las observaciones que les convengan.

Estas deberán redactarse por escrito, en papel común, expresándose el valor de la cuota con que el interesado cree que debe gravársele.

Art. 101.—Pasado el término dicho, la Junta, con presencia de las observaciones que se hubieren hecho contra el detalle, lo confirmará ó reformará como convenga, fijando el número de partes en que ha de dividirse la cuota señalada, y las fechas en que deben verificarse los pagos.

Art. 103.—El pago debe hacerse al Tesorero de la Junta, y cuando más tarde, dentro de los diez días siguientes al del vencimiento: el contribuyente moroso pagará un recargo de diez por ciento, que se exigirá con el principal por medio del apremio personal.

Art. 109.—Los Tesoreros de distrito rendirán una fianza hipotecaria por el valor que la Junta de Educación determine, y á satisfacción de la misma.

Art. 110.—Centralízase en la Inspección General de Escuelas la contabilidad general de los fondos de enseñanza primaria que manejan las Juntas de Educación. Este negocio estará á cargo de un Tenedor de Libros.

Art. 111.—El lunes de cada semana remitirán los Tesoreros de las Juntas al Tenedor de Libros un estado de las operaciones de caja de la semana precedente.

Art. 112.—El Tenedor de Libros expresado dará las instrucciones y formularios que sean menester para que los Tesoreros de las Juntas lleven sus cuentas y den sus informes con toda precisión y claridad.

Art. 118.—El Tesorero no cubrirá los giros del Presidente de la Junta si no consta en ellos el número y la fecha del acuerdo que autorice el gasto y destino de éste.

Art. 119.—Llevará el Tesorero cuenta exacta de su administración, pasará cada mes el balance á la Junta, y además siempre que se le pida extraordinariamente, y estará sujeto á las visitas de inspección de las Juntas de Educación y del Inspector de Escuelas.

Art. 125.—Las penas que se pueden imponer á los maestros, según la gravedad de las faltas, son:

6º—Separación del magisterio, que produce, á más de los efectos de la deposición, la privación de todos los derechos y de todas las ventajas que el maestro tiene en virtud de su diploma; será temporal ó perpetua: la temporal dura dos años, la perpetua, diez. Esta pena sólo el Ministro puede imponerla.

En casos graves la Inspección General é Inspectores provinciales y la Junta Escolar, podrán también suspender provisionalmente á los maestros, dando cuenta inmediatamente estos últimos al primero para la resolución definitiva.

Art. 140.—Para los efectos del artículo 90, ha de justificarse ante la Junta de Educación la pobreza suma del padre ó representante del niño. El Tesorero de los fondos del distrito hará de fiscal.

Art. 141.—El apremio expresado en el artículo 103, se llevará á efecto por el Juez y Comisarios escolares del distrito, previa orden del Gobernador y Jefe Político.

Art. 148.—Los Gobernadores, Jefes Políticos, Inspectores y visitadores oficiales de escuelas, están autorizados para exigir á las Juntas y Tesoreros del distrito, la exhibición de los Libros originales, y para practicar el arqueo y pedir todo género de informes, á fin de cerciorarse del buen manejo de los fondos escolares.

De cualquier abuso que notaren darán cuenta inmediatamente al superior respectivo, ó en casos graves dictarán bajo su responsabilidad, las medidas provisionales que convengan.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

*Inspección de Escuelas de la provincia de Alajuela.* } 15 de febrero de 1887.

En circular número 1 de esta misma fecha, digo á los maestros lo siguiente:

“Ha tenido noticia esta Inspección de que algunos preceptores se han excedido al castigar á sus alumnos, imponiéndoles penas que no señala el capítulo VIII del Reglamento de Instrucción Pública.

Necesario es cortar de raíz tales abusos, pues además de influir en perjuicio de la escuela, pervierten casi siempre el espíritu del niño y tuercen á veces el destino de toda su vida.

Mientras se dan instrucciones más formales y extensas acerca de asunto tan importante, deben ustedes, sin pérdida de tiempo, poner en práctica las siguientes:

1ª—Todo maestro debe formar dos cuadros, uno de las penas y otro de los premios

que prescriben los capítulos VIII y IX del Reglamento, y fijar ambos en la sala principal de la escuela.

2<sup>a</sup>—Debe en seguida explicar á sus alumnos los artículos comprendidos en dichos cuadros, pintándoles con vivos colores la vergüenza que resulta de recibir un castigo (omitiendo siempre la parte material de éste), y ponerles de manifiesto, pero de un modo insinuante, la satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

3<sup>a</sup>—Debe procurar que no se lastime nunca la dignidad del niño, é inspirarle sentimientos pundonorosos y delicados.

4<sup>a</sup>—El maestro debe ceñirse en sus procedimientos á los principios de la más estricta justicia, sin desdeñarse de dar á sus discípulos explicación de sus actos.

5<sup>a</sup>—Debe tratarlos con finura y cortesía sin emplear en ningún caso palabras duras, pues en este punto, más que con palabras se enseña con el ejemplo.

6<sup>a</sup>—Debe recabar la cooperación de los padres de familia, estar siempre en comunicación con ellos, é indicarles al propio tiempo los premios y castigos que deben imponerse en la casa, atendándose para ésto á lo apuntado en las indicaciones 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>.

7<sup>a</sup>—El último día de cada mes formarán los maestros UN CUADRO DE HONOR que han de fijar en la puerta de la escuela, y en el cual inscribirán los alumnos más distinguidos.—Tendrán también especial cuidado de felicitar á los padres de estos alumnos.

8<sup>a</sup>—Ese cuadro debe remitirse mensualmente á esta Inspección, con otro de los alumnos de peor conducta, dejando copia de ambos en el registro de la escuela."

He aquí, señor Ministro, lo que he creído conveniente advertir á los maestros; y al someterlo á su juicio, tengo el gusto de suscribirme con todo respeto atento y seguro

servidor.

CARLOS GAGINI.

## SECCION DIDACTICA.

### Ejercicios Gramaticales

POR

Alberto Brenes.

CAPÍTULO VII.

#### GENERO.

Los seres animados se dividen en dos grandes clases: *machos* y *hembras*.

*Sexo* es la diferencia que hay entre el ma-

cho y la hembra.

El *género* sirve para indicar el sexo que tienen los seres ó se les atribuye. Seis son los géneros: *masculino, femenino, neutro, común, epiceno* y *ambiguo*.

Los nombres de varones, los de animales machos, los que significan dignidades, empleos, profesiones ú oficios propios de varón, pertenecen al género masculino, como *Alejandro, Bucéfalo, brigadier, abogado, carpintero*; y los de mujeres, al género femenino, como *Semíramis, reina, nodriza*.

El género neutro no indica sexo: expresa únicamente lo indeterminado y genérico, como *lo hermoso, lo útil*.

Al género común de dos corresponden varios nombres que sin ninguna alteración en la estructura de la palabra, convienen á ambos sexos; verbigracia: *reo, mártir*; así se dice *el reo, la reo*.

Hay ciertos nombres de animales que convienen, sin ninguna modificación, á machos y á hembras, como *buitre, hormiga, águila*; tales sustantivos se dice que son del género epiceno.

Pertenecen al ambiguo algunos nombres que se usan indistintamente, unas veces como masculinos y otras como femeninos; por ejemplo: *punte, tizne, mar, tilde, lente*.

Existen algunos nombres que varían de género al variar de significación. Así, *tema*, cuando expresa el asunto sobre que versa una disertación ó discurso, es masculino; y cuando equivale á porfía ú obstinación, femenino. "*El tema* (del discurso), sin embargo, si era desigual á mis fuerzas, llenaba las aspiraciones de mi alma y consolaba su tristeza". (Aparici y Guijarro). "*La tema* de este mundo más general es quitarse años á sí y ponerlos á los otros".—(Lope de Vega).

#### EJERCICIOS.

##### I.

1.—¿ Cuántos son los géneros? 2.—¿ Qué expresa el género neutro? 3.—¿ Qué nombres pertenecen al género masculino?—4 al femenino?—5 al epiceno?—6 al ambiguo?—7 al común de dos? 8.—Determinése el género de: arquitecto, ingeniero, liebre, león, cabra, hermano, costurera, hija, testigo, ruiseñor, hortelano, César, capitán, Cleopatra, cometa.

##### II.

*Nombres masculinos que algunas veces se usan impropriamente como femeninos.* Miasma. Portaviandas. Sintoma. Serenero (*serenera*). Loro (*lora*). Percal (*percala*). Calor. Azucarero (*azucarera*).

*Nombres femeninos que suelen usarse como masculinos.*—Costumbre. Creosota, sustancia líquida (*creosote*). Tiza (*tizate*). Carretilla, carro pequeño de mano (*carretillo*).

*Tigre* es del género común.

## III.

## EJEMPLOS

## Incorrectos.

Yo creí que no saldrían con todo el tizate que hay en la casa las manchas de los candeleros.

El motivo, ó mejor dicho, la ocasión de exacerbarse el mal y de aparecer de repente con tan medrosos síntomas era para todos un misterio.

¡Mucho trabajo es este!.... I como hoy aprieta la calor, me fatigo, y me rindo, y no puedo más.

Era una cama blanca, limpia, mullida, y hasta provista de almohadas con funda blanca con remates de puntilla y cubierta con sobrecama nueva de percal pintorescamente ramada.

¡Vaya, que las loros son Lo mismo que las personas!

En tierra embebida De miasmas infectas, Con sólo el ambiente La espiga se daña.

Las fieras tigras harán Antes paz con todo armento, Habrán las arenas cuento, Los mares se agotarán.....

## Correctos.

Yo creí que no saldrían con toda la tiza que hay en la casa las manchas de los candeleros.

El motivo, ó mejor dicho, la ocasión de exacerbarse el mal y de aparecer de repente con tan medrosos síntomas era para todos un misterio.

¡Mucho trabajo es este!.... I como hoy aprieta el calor, me fatigo, y me rindo, y no puedo más.

Era una cama blanca, limpia, mullida, y hasta provista de almohadas con funda blanca con remates de puntilla y cubierta con sobrecama nueva de percal pintorescamente ramado.

¡Vaya, que los loros son Lo mismo que las personas!

En tierra embebida De miasmas infectos, Con sólo el ambiente La espiga se daña.

Las fieras tigres harán Antes paz con todo armento, Habrán las arenas cuento, Los mares se agotarán.....

## IV.

1.—Cierta juego de naipes, ó de dados se llama *veintiuna* (femenino), no *veintiuno* (masculino). De consiguiente la frase: "Jugar al *veintiuno*", debe corregirse: "Jugar á la *veintiuna*".

"Levantándose Diego Cortado abrazó á Rincón, y Rincón á él tierra y estrechamente, y luego se pusieron los dos á jugar á la *veintiuna* con los ya referidos naipes". (Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*).

2.—*Sartén* no es del género masculino, sino del femenino.

Un refrán me sacará  
Fácilmente de embarazo.  
Dijo la *sartén* al azo:  
¡Que me tiznas! ¡quita allá!

(Bretón.)

3.—"Escribí un *porción* de cartas"; "Vimos un *porción* de gente", y otras frases semejantes en que se da al sustantivo *porción* género masculino, son de todo punto incorrectas, puesto que dicha palabra es siempre del género femenino.

"Antes de escribirle, (el libro) hice una *porción* de viajes de circunvalación de la Corte". (Trueba.)

Esta nuestra *porción* alta y divina,  
A mayores acciones es llamada,  
I en más nobles objetos se termina.

(Rioja.)

4.—*Túnica* (no *tínico*) es una clase de vestidura exterior que usan las mujeres.

En el baile bullicioso  
El loco placer hostiga:  
Enturbia el tedio la delicia, y rueda  
Impuro polvo en *túnicas* de seda.

(Bello, *Las Fantasmás*.)

5.—También es impropio decir *vocerío* en vez de *vocería*.

La combatida antena  
Cruje, y en ciega noche el claro día  
Se torna: al cielo suena  
Confusa *vocería*,  
I la mar enriquecen á perña.

(Fr. Luis de León.)

## V.

1.—¿Cómo suele alterarse el género de *carretilla*, *loro*, *percal*, *azucarero*, *túnica*, *vocería*, *tiza*, *creosota*? 2.—¿Qué género tiene el sustantivo *tigre*? 3.—Determinése el género de *sartén*, *miasma*, *calor*, *portaviandas*, *porción*.

(Se continuará.)

## Biografías de hombres célebres de los tiempos antiguos y modernos,

POR

George Duruy.

(Traducido para "El Maestro.")

por Isidro Marín Calderón.)

## Elocuencia.

## IDEA GENERAL.

La elocuencia es un don natural que el estudio desenvuelve y perfecciona. Este don maravilloso permite á los que lo han recibido el que produzcan sobre los hombres impresiones profundas, el que hagan nacer en ellos los más diversos sentimientos, tales como la piedad, el temor, la indignación, la cólera, el arrepentimiento y el entusiasmo. Se llaman *oradores* los hombres que se han distinguido particularmente por su elocuencia. En un Estado libre, en el que la discusión de los negocios públicos es permitido á todos los ciudadanos, los grandes oradores representan un papel muy importante, porque casi siempre á fuerza de talento acaban por hacer prevalecer sus propias opiniones. Pero la elocuencia puede llegar á ser un arma peligrosa cuando se pone al servicio de una causa mala ó injusta; y por ese motivo se necesita que esté dirigida siempre por la razón y la virtud. La historia ha conservado entre otros nombres de oradores ilustres los de tres hombres que por el solo ascendiente de su palabra han ejercido sobre sus contemporáneos una gran influencia, y que han tenido el mérito de no emplear esta fuerza formidable sino en el interés de las ideas más generosas:

Estos son el ateniense *Demóstenes*, el romano *Cicerón* y el francés *Mirabeau*.

#### DEMÓSTENES (385-322.)

La Grecia nos ha dado ya tres filósofos eminentes, y todavía ofrece á nuestra admiración al más ilustre orador de todos los tiempos. Es un singular privilegio de ese paisecito, menor en extensión que cuatro departamentos franceses, el de haber producido tantos hombres justamente célebres.

Demóstenes nació en 385 a de J. C. en una aldea cercana de Atenas. Su padre era un armero que tenía un gran taller con muchos esclavos pero que temprano lo dejó huérfano. Parientes poco honrados aprovecharon su juventud para despojarlo de una parte de su patrimonio, y ni siquiera hicieron los gastos de su educación. Abandonado de todos, Demóstenes no perdió el valor y se consagró al estudio, trabajó con tanto ardor que pronto hizo concebir las más bellas esperanzas. Cuando hubo alcanzado la mayoría demandó para obtener la restitución de sus bienes y ganó su pleito. Este primer acontecimiento lo envalentonó y le inspiró el deseo de representar un papel político. Los atenienses tenían entonces un gobierno republicano. Todos los negocios que interesaban á la ciudad, como guerras, alianzas, negociaciones, se discutían ante el pueblo reunido en la plaza pública. Cada ciudadano tenía el derecho de subir á la tribuna y dar su opinión sobre las cuestiones más graves. Después de haber oído los discursos pronunciados, tanto por los hombres oscuros como por las personas influyentes, el pueblo votaba y tomaba las resoluciones que le parecían mejores. Se comprende que el arte de la palabra debería ser particularmente estimado en un país en el cual todo podía ser pretexto para un discurso y en el que la elocuencia sola conducía al desempeño de los puestos públicos.

Demóstenes hizo un día su estreno delante la Asamblea. Esta tentativa no fué feliz: á la vista de la turba inmensa que le miraba con más curiosidad que benevolencia, el joven Demóstenes se turbó y no pudo pronunciar más que algunas palabras incoherentes. Bajó de la tribuna en medio de ese reir cruel que una concurrencia vulgar no escatima á los oradores desgraciados.

Felizmente tenía una energía indomable, y esta prueba, tan dura como fué, sólo le sirvió de estímulo. Se puso á trabajar con más energía que antes para iniciarse en el estilo de los grandes escritores, estudió al ilustre historiador Tucídides con tanta perseverancia que estuvo al cabo de algunos meses, en disposición de recitar de memoria, los ocho libros de que se compone su bella historia de la guerra del Peloponeso. Se dice que á fin de no ser molestado por las visitas de sus amigos ó de sus

parientes, Demóstenes se hizo construir en un lugar aislado un gabinete de estudio en el cual se encerraba durante meses enteros. Allí se ejercitaba en componer discursos y los pronunciaba en alta voz como si hubiera estado en la plaza pública.

Habiendo notado que tenía un ligero defecto de pronunciación, para corregirlo se puso á recitar versos á la orilla de la mar, después de haberse llenado la boca con pequeños guijarros á fin de forzar su lengua á que se desatase. Después de tres años de esta labor constante creyó poder de nuevo subir á la tribuna, y esta vez su constancia fué recompensada por un brillante éxito. Desde sus primeros discursos se reconoció en él á un maestro en el arte de la palabra, y la admiración y los aplausos entusiastas de los atenienses, le consolaron ampliamente del fiasco que había sufrido antes.

Atenas estaba entonces amenazada por la ambición de *Filipo*, Rey de Macedonia, Estado vecino de Grecia. Este príncipe, lleno de actividad, de energía y de talento quería engrandecer su reino y colocar bajo su dominación todos los pueblos de la Grecia. Muchas gentes de Atenas no querían ver el peligro, ora porque en efecto no tuviesen conocimiento de él, ora porque, guiados por el oro corruptor del rey de Macedonia, afectarían confianza para mantener la seguridad funesta sobre que descansaban sus compatriotas. Demóstenes se declaró el adversario de todos esos malos ciudadanos y denunció en una serie de discursos notables, los secretos designios de *Filipo*. Tal fué el efecto producido por esta elocuencia irresistible, que los atenienses se alistaron en masa, al efectuarse la invasión de la Grecia por las tropas del rey de Macedonia, patentizando la sabiduría de los patrióticos consejos que Demóstenes no había cesado de prodigar. A pesar de sus prodigios de valor, los defensores de la independencia griega fueron derrotados por los soldados de *Filipo*, que estaban mejor armados y mejor disciplinados. Demóstenes no se desesperó, sin embargo, de la salvación de su patria, y, después de la muerte de *Filipo* provocó por el solo ascendiente de su palabra una sublevación general de la Grecia, contra el nuevo rey de Macedonia, *Alejandro el Grande*. Más tarde, en fin, en 323 cuando *Alejandro* murió después de haber conquistado el Asia, el gran orador, siempre animado por el más puro patriotismo, conjuró á los griegos á que intentasen un supremo esfuerzo para sacudir el yugo macedónico. La lucha que se empenó burló las esperanzas del partido nacional: los atenienses y sus aliados fueron deshechos en una sangrienta batalla, y el general del ejército enemigo puso á precio la cabeza de Demóstenes. Este se refugió en un templo que muy pronto fué cercado por los soldados macedonios. El grande hombre, creyéndose perdido, pidió solamente que se le permitiese escribir su úl-

tima voluntad, y aprovechando el tiempo que se le concedió, se tragó un veneno mortal de que se había provisto. Algunos instantes después expiraba sin proferir una queja, legando á la posteridad, además del recuerdo de una elocuencia incomparable, el ejemplo fortificante de un patriotismo que no se desmintió jamás.

**A don Manuel A. Quirós.**

León 31 de diciembre de 1886.

La discusión de un trabajo matemático aprovecha mucho á la juventud estudiosa de las ciencias exactas, y es uno de los mejores métodos para aprender *lógica* prácticamente.

No dejo, pues, pasar la ocasión de criticar la solución dada (1) por el joven Fernández, tanto más cuanto que siendo "El Maestro" uno de los periódicos más difundidos en Centro América, y la solución del inteligente joven desarrollada con mucha gracia é ingenio, á pesar de ser viciosa, podría descarrilar á muchos.

En efecto, en donde dice  $m+m-1+m-2+u=9$ , no dice bien, y basta para probarlo tomar su mismo número 6543 en el cual  $6+5+4+3=18$  y no 9.

Pone después la igualdad  $m+m-1+m-2+u=m+u+2+u+1+u$  para deducir que  $m-u=3$ .

Para decir que  $m-u=3$  no es más que escribir uno de los datos del problema, esto es, que la  $m$  debe tener 3 unidades más que la  $u$ , se podía sentar inmediatamente sin pasar por tantas ecuaciones. Los *datos* y los *axiomas* se *explican* y no se *demuestran*.

Más adelante sienta *empíricamente* que  $c-u=u-1$ , contentándose con probar á posteriori que ésta es una verdad, lo que ante todo es contrario á cuanto afirma el redactor del periódico en el prefacio de la solución, esto es, que no *publica las otras soluciones porque son empíricas*, pero además empleando el mismo método voy á demostrarle que  $c-u=u-2$ , en efecto  $c=u+2$  por dato: sustituyendo,  $u+2-u=u-2$  esto es  $2=u-2$ ; pero también por dato  $c-u=2$  luego  $c-u=u-2$ , como se quería demostrar. Ahora bien demostró que  $c-u=u-1$  (\*); yo demostré que  $c-u=u-2$ ; luego  $u-1=u-2$ , ésto es,  $1=2$ . ¿Qué tal?

Por fin llega á ésta:  $m-2u=0$  eso es  $m=2u$ , pero ya había sentado esta otra:  $m=u+3$ ; luego aquí me parece *demasiado evidente* que debía, sin darse el lujo de *dos ecuaciones* li-

(1).—"El Maestro," año II número 1 setiembre 15 de 1886.

(\*). P. S. Decir que  $c-u=u-1$ , es decir ya que  $u=3$ . En efecto:  $c=u+2$ , luego  $u+2-u=u-1$ .  
 $2=u-1$ .  
 $3=u$ .

*neales simultáneas* resueltas por el método *mnemónico*, decir simplemente  $2u=u+3$ .

$$u=3.$$

Luego el número es 6543.

Diré algo más: el número de 4 cifras decrecientes (según el problema) que da por suma de sus cifras 9, *no existe*.

$$\text{En efecto: } X+(X-1)+(X-2)+(X-3)=9.$$

$$4X-6=9.$$

$$X=\frac{15}{4}$$

15 y 4 son primos entre sí, luego X no puede ser *entero*.

No existe, pues, ningún número de cuatro cifras decrecientes de una unidad, empezando por la izquierda, tal que la suma de sus cifras dé 9. Lo que se puede ver aquí en los siete casos posibles.

3210.....	3+2+1+0=	6
4321.....	4+3+2+1=	10
5432.....	5+4+3+2=	14
6543.....	6+5+4+3=	18
7654.....	7+6+5+4=	22
8765.....	8+7+6+5=	26
9876.....	9+8+7+6=	30.

Dice el joven Fernández que cree por demás demostrar que el número pedido, debe ser de cuatro cifras. Yo al contrario opino que allí está el *busilis* de toda la demostración. En efecto, siendo que los números de 4 cifras decrecientes (según el problema) no son más que los 7 escritos arriba, muy fácil es ver de una ojeada que solamente el cuarto es divisible por 9, ó si se quiere vestir las *apariencias de un razonamiento analítico*, observaremos que el primero da 6 por suma de sus cifras y siendo que los números van aumentando de 4 unidades para llegar al divisible por 9, debemos llegar al cuarto porque  $6+3 \times 4=18$ .

Pero si se quiere una demostración *verdaderamente analítica*, se podría proceder así: digo que: si de un número de cuatro cifras decrecientes (según el problema) se le quita el mismo invertido queda 3087.

$$\text{En efecto } 1000x+100(x-1)+10(x-2)+(x-3)=1111x-123.$$

$$1000(x-3)+100(x-2)+10(x-1)+x=1111x-3210.$$

Efectuando la resta queda 3087.

Ahora el problema queda reducido á esta pregunta: Existe un número de 4 cifras decrecientes (según el problema) divisible por 9?

PLANTEO.

$x+(x-1)+(x-2)+(x-3)=9$  y, porque sabemos que la suma de las cifras debe ser un múl-

tiple de 9, y no simplemente 9, como dice el joven Fernández.

$$4x - 6 = 9y$$

$$x = \frac{9y + 6}{4}$$

$x = \frac{3(3y+2)}{2}$  luego  $x$  debe ser *par*, esto es,

4, 6, 8, pero también  $x$  debe tener el factor 3, luego  $x$  es 6; luego el número es 6543, y no hay otro.

ING. BERTOGLIO RODOLFO.

## REPRODUCCIONES.

### A dónde vamos, señoritas?

(O el lujo en las escuelas de niñas).

Es bochornoso lo que está pasando en no pocas escuelas graduadas y sin graduar (suponiendo que la graduación no estuviera en la enseñanza); es sí muy bochornoso y parece increíble que cuando tanto se habla de pedagogía, de mejoras, reformas ó progresos, esos progresos, reformas y mejoras sean las del cangrejo.

Es algo que ni repetirse debiera, que la misión del maestro no es sólo llenar de palabras ó ideas el cerebro infantil, no es sólo instruir, sino educar el corazón y formar el carácter del niño ó niña; que en consecuencia siempre serán pocos los esfuerzos hechos para encaminarlos á la práctica de todas las virtudes y combatir sin tregua todo lo que tienda á empequeñecernos como son la envidia, la ambición mal entendida, el orgullo, la pasión del lujo, etc.

No es menos repetido que la influencia del ejemplo es decisiva, como lo es la de las primeras ideas que penetran nuestra alma, comparables, dice Cowley, á las letras esculpidas en la corteza de los árboles nuevos, que crecen y se agrandan con los años.

Los principios morales no se *enseñan*, se inculcan.

La Moral en la escuela común, no es un ramo de enseñanza, no se da en día determinado ni á horas señaladas, se dá en todos los momentos. Quién negará lo que afirmamos? Quién lo ignora? Nadie (ó por lo menos nadie *debe* ignorarlo).

Pero nosotros sí negaremos que esos preceptos se tengan presentes en todas nuestras escuelas, y nos referimos especialmente á las de niñas por ser las que más conocemos, consecuencia lógica del tiempo no corto que hemos pasado en ellas, sin que todavía nos hayamos decidido á abandonarlas, á pesar de los desencantos que llevamos sufridos.

La educación moral se dá, ¿de qué manera? Fijando una ó dos horas en el horario, destinadas á unas cuantas *preguntas y respuestas* sobre los deberes de la alumna, de la hija, de la esposa, de la madre, de la mujer en general; otras tantas interrogaciones y á veces explicaciones sobre el homicidio, el robo, el suicidio, la calumnia etc., etc. No hay porque agregar que sobre todos estos puntos se dan *lecciones á estudiar*.

Lecturas y narraciones frecuentes y oportunas de hechos que conmuevan al educando y le inspiren el deseo de imitar las acciones puras ó huir las malas? . . . A veces sí; muchas veces no.

Buenos ejemplos, siendo el maestro ó maestra el modelo en que han de inspirarse los niños? . . . No siempre.

En otras escuelas se aprende de memoria el Catecismo. En esas no hay que hablar: el éxito es óptimo; pocas alumnas dejarán de ser más tarde canonizadas. Ese resultado se impone á la razón; negarlo sería lo mismo que negar que el sol alumbró ó que el agua á los cien grados se evapora. Cuando se ha aprendido el Catecismo como se hace aquí, ó se muere ó se adquieren derechos legítimos á una canonización.

No nos detendremos para enumerar las ridiculeces á que han dado y dan lugar ciertas afirmaciones, ridiculeces que los niños suelen hacer resaltar.

Hechas estas ligeras consideraciones, detengámonos en el objeto que nos proponemos al escribir este artículo.

Entre los sentimientos que según indicamos más arriba, deben ser combatidos por la maestra, figuran la envidia, la vanidad, la pasión por el lujo.

El mal producido y la responsabilidad que se echan encima las maestras que estimulan cualquiera de estos sentimientos es muy grande.

Ahora bien; sobre ciertos asuntos escolares hay que hacer un deslinde de deberes y derechos: lo que al respecto corresponde á la familia y lo que á la escuela incumbe.

La maestra no puede decir á la madre: "Póngale Vd. á su niña un vestido de esta forma; hágale Vd. de este género, no la haga de este otro; los botines que sean así; el sombrero de este otro modo. La maestra puede sí y *debe* exigir el aseo en el cuerpo y en los vestidos; no tolerar las ropas desgarradas y sucias, porque el aseo corporal, considerado como una virtud, no sólo ejerce una influencia moral marcada sobre las costumbres, pues refleja casi siempre la pureza del alma, sino que es compatible con la pureza, como que á nadie falta una aguja ó un poco de agua y jabón.

Pero entre exigir la limpieza en el cuerpo y en los vestidos y exigir que se venga á clase con verdadero lujo; entre eso y abochornar á una niña injustamente en presencia de todas sus compañeras por alguna insignificancia; entre aconsejar, advertir, amonestar ó ridiculizar y he-

rir la susceptibilidad de los padres, va mucha diferencia.

Entre hacer prudentemente ciertas distinciones á las alumnas-modelos de aplicación, conducta ó aseo y tener preferencias marcadisimas por la niña A. B. ó C., hay también muchas leguas de distancia. Entre exigir el aseo y corrección en los libros y cuadernos y exigir que se forren hoy de un color, mañana de otro, sin tolerar la *mínima diferencia de tinte* en ello, hay mucho que andar. No nos ocuparemos ahora del sin número de cuadernos, todos con distinto objeto, reglas, lápices etc. que se les hacen comprar (sin necesidad verdadera). Cada niña se ha vuelto una librería, cuadernería y papelería andante ó permanente (si dejan esos útiles en la escuela).

Pues bien, todo eso está pasando, sin embargo, y es doloroso el confesarlo, en muchos de nuestros templos de educación, en los palacios escolares, en el llamado por escarnio quizá, *santuario de la libertad* (libertad, en qué sentido?)

Basta detenerse frente á esas escuelas á la hora de salida para ver desfilar de 300 á 600 niñas, la mayoría vestidas de una manera tal que hace creer que todas ellas pertenecen á familias acomodadas si no millonarias; pero ¿es lógico suponer en efecto que á esas escuelas sólo acudan los hijos del rico? . . . Claro que no. Y sin embargo, ese es el hecho.

La maestra mira y trata de *cierta manera* (que nosotras las de la profesión entendemos), á la niña cuyo vestido no es á su gusto, la amonesta y le *recomienda* que venga mejor. La niña acude á la madre, pide, suplica, llora. Ante estas súplicas las madres menos imposibilitadas hacen un esfuerzo, se imponen muchas veces un verdadero sacrificio y ceden; otras se niegan, ya porque comprenden su derecho y ven el abuso ó ya porque no pueden costear caprichos ó vanidades ajenas, y entonces, ó dejan á sus hijas expuestas á la mirada torcidas ytrato poco cariñoso de la maestra y á veces de sus condiscípulas ó las retiran de la escuela.

—“Mamá, que la maestra retó á Fulana porque el vestido estaba así; que las niñas se han reído de Zutana y la señorita X. también porque su pollera era muy larga; que las hijas de Mengano han llevado un traje de tal género, color ó hechura y yo quisiera uno igual; que la de K. no se junta con nosotras porque va más paqueta; que la de Y. nos mira con orgullo porque la vienen á buscar en carruaje y porque la mamá es amiga de la maestra; que la de T. va de guantes y . . .”

Quién desmiente esto? . . . Quién desmiente que hasta la maestra es objeto de la burla de sus mismas alumnas, que la analizan desde la horquilla que tiene en los cabellos hasta la punta del zapato?

Claro que esto no sucede en todas las escuelas!

Pero sucede en *muchas* y precisamente en las que menos debía suceder.

Parece que es cuestión de competencia y que se *llevan de pica* á quien tiene mayor número de niñas *decentes* ó de la *highlife* que *parece* ser lo mismo.

Será necesario que digamos cuales serán ó *están siendo* los resultados perniciosísimos de esa educación? Quién no los adivina?

Recuérdese lo que dijimos al comenzar y que todo el mundo sabe, recuérdese que las primeras impresiones, que los ejemplos y lecciones de la infancia deciden del futuro hombre ó mujer y contéstese: ¿qué será de esas niñas con tales lecciones de moral, con semejantes estímulos?

A donde vamos señoritas?

“¿Qué falta, pues, para que el pueblo sea educado convenientemente?” preguntaba Napoleón á Mad. Campan.—“*Madres*”, contestó ésta, dejando sorprendido al Emperador.—“Sí, continuó, hé ahí todo un sistema de educación en una sola palabra.”—“Y bien, os encargo que me forméis madres que un día sean capaces de educar á sus hijos.”

Apliquémonos el dicho. Son esas las madres que piensan formar las maestras del lujo, las maestras aristocráticas?

Basta por hoy.

Llamamos entre tanto seriamente la atención de los señores Inspectores, al respecto.

LÍA B. GAY-POLLOT.

## HISTORIA

DE

### Un bocado de pan.

#### CONVERSACIÓN 23ª

##### El calor animal,

(Concluye.)

Aquí tienes una primera explicación de ese maravilloso equilibrio de temperatura que felizmente la imprudencia humana no puede alterar. Mas todavía tiene la sangre otro recurso para desembarazarse de aquel sobrante de hidrógeno y carbón; arbitrio en el cual resplandece como nunca la admirable previsión con que fué arreglado todo en nosotros y fuera de nosotros. Cuéntase de los lobos que cuando tienen entre dientes un bocado más grande que su apetito, van y entierran en un rincón el exceso, para exhumarlo y comérselo cuando vuelva el hambre. El mismo instinto tiene la sangre; y escúchame con atención, que esto es interesante.

Encendida una vela, dime de dónde proviene esa llama brillante que durará mientras haya en el pábilo algo de sebo con que sostenerla?

Por qué te ríes? Ah! porque ya sabemos que los cuerpos que arden mejor son los que es-

tán más henchidos de hidrógeno y carbón, y porque el sebo es uno de ellos.

Y ahora dime ¿qué es el sebo?

—Grasa de cordero.

—¿Y quién ha puesto en la grasa del cordero tanto hidrógeno y carbón que resulte á propósito para hacer velas?

—Será la sangre, la mayordoma general del cuerpo del hombre y de los animales.

—Bravo! la sangre. ¿Y por qué tenía la sangre del cordero tal provisión de aquellos materiales?

Yo te lo diré: lo primero que ocurre es responder: porque en lo que el cordero ha comido había más grasa de la que el oxígeno podía quemar y el hígado consumir, toda vez que él tiene sus pulmones y su fábrica de bilis lo mismo que los nuestros; que el oxígeno desempeña en él el mismo oficio que en nosotros; que todo lo que sucede en su cuerpo en punto á respiración, es fiel imagen de lo que pasa en el cuerpo del hombre, y, en fin, que la historia de su grasa es pura y simplemente la historia de la nuestra.

Pero ¿crees tú que haya sido pensando en nosotros por lo que la sangre del cordero depositó su grasa en pelotitas por todo su cuerpo? ¿Crees tú que su sangre trabaje así únicamente para tener la honra de abastecernos de velas? Esto no es probable. Hace poco tiempo hablábamos del lobo; más ahora no hay que ir tan lejos para explicar nuestro pensamiento. Suele haber en las cabañas de los campesinos un cántaro viejo enterrado en algún rincón, donde, como recurso extremo para las grandes ocasiones, van acumulando, cuartillo por cuartillo, los ahorros de cada día; pero sucede, por ejemplo, que un bandolero asalta la cabaña, mata al dueño, da con la hucha ó alcancía del entierro, y en pocas horas de lujosa bacanal derrocha el malvado aquel precioso tesoro formado lentamente con la sensata provisión de las necesidades extraordinarias. Otro tanto hace el hombre al matar el cordero y apoderarse de su grasa para hacer velas. La sangre del inofensivo animal sabía muy bien que podrían llegar días de apuro, cuando faltando la yerba, el combustible suministrado al cuerpo fuese insuficiente para mantener un calor de 30 ó 40 grados,—punto termométrico del cordero, que es un poco más caliente que nosotros. En virtud de esta provisión fué haciendo la sangre sus almacenes ó raciones de combustible, puestas muy á su alcance y destinadas á arder á fuego lento, en las horas de escasez, en las profundidades de los órganos; pero llega el hombre, el ladrón universal de la naturaleza, y sin pararse á pensar en lo que le cuesta hace con dicho combustible una graciosa llama, y quema en una noche los ahorros de meses y años de su víctima. Aquel sebo estaba de antemano destinado á arder, sin duda alguna; la diferencia no viene á ser sino en el modo; así como los cuartillos del campesi-

no eran para gastarse, pero más tarde y de otra manera que en los regocijos de un ladrón. Los soldados rusos que ocuparon á París en 1815 devolvían las velas á su destino original, pues acostumbrados como estaban á hacer fuego con todo palo, se comían cuantos cabos de vela lo grababan pillar, prefiriendo quemar el sebo por dentro, al uso del cordero.

La grasa es, por lo visto, la caja de ahorros de la sangre; donde ella deposita cuanto economiza, para gastarlo más tarde en caso de necesidad, como lo hizo aquel cerdo gordo de que habla Liebig, célebre químico alemán, cerdo que, habiendo sido sepultado vivo por un derrumbamiento, fué desenterrado sano y salvo 160 días después. Gordo sí, ya no estaba, pues pesaba entonces 60 kilogramos de menos que antes, dice Liebig; pero había respirado sin cesar, y su fuego de hidrógeno y carbón no se había apagado ni por un momento, aunque consumiendo algo menos que de ordinario por la quietud en que debió permanecer todo aquel tiempo. Hermoso ejemplo es éste, de los recursos que la sangre saca de la grasa, á falta de alimento: aquel puerco supo aprovecharse de los cuidados de su amo, comiéndose su propia manteca.

Ya comprendes por medio de qué ingeniosa combinación esa estufa admirable llamada *el animal* no quema nunca más combustible del necesario, cualquiera que sea la cantidad de él que se le eche; y ya comprendes también cómo cuenta siempre con la cantidad que ha de menester. Réstame demostrarte cuán importante es para nosotros tener siempre esa cantidad, y que esta es cuestión no sólo de calor ó frío, sino de vida ó muerte para el hombre. Esa será la última palabra que diremos en el negociado de la respiración.

(Continuará).

## ESTUDIOS PEDAGOGICOS.

—:O:—

La Enseñanza de la Lengua Materna.

PRIMERA PARTE.

II.

En el arte de *leer* hay otro medio muy importante para cultivar el uso de la lengua materna entre los niños. Más importante que la lectura, principalmente respecto de niños no educados, es sin duda, la *palabra viva* y el ejemplo del preceptor que habla correctamente. Porque en este caso la influencia del uno sobre el espíritu del otro se hace inmediatamente sin medios auxiliares, que formen como el puente entre los espíritus de los dos hombres. Pero la

grande importancia del arte de leer sólo podemos figurárnosla, si pensamos en el gran progreso del género humano y con qué rapidez el se ha efectuado después de la invención de la imprenta. Incapaz de muchos trabajos y negocios el *analfabeto*, es decir, el que no sabe leer, está expuesto á muchos riesgos y desventajas. El camino libre para la adquisición de muchos conocimientos ventajosos le está cerrado. El inmenso número de pensamientos ajenos, consignados día por día en los impresos desde largo tiempo, queda oculto para él y no puede incorporarlos á su inteligencia. La posibilidad de instruirse por sí mismo, y el gran placer resultante de esto se le prohíbe; para él un mundo entero, el mundo literario, le está cerrado para siempre. Por esto deseamos que cada discípulo, al salir de la escuela, sepa también leer correcta é intelectualmente su lengua materna.

Pero no bastan todavía estas exigencias á una enseñanza racional del ramo. Cada niño debe también aprender la *escritura* de su lengua materna y la escritura correcta. No se trata de que el niño sepa al pie de la letra de memoria las reglas según las cuales escribimos sin faltas, y que sin embargo no pueda formar una solaproposición conforme á las mismas reglas. Lo que exigimos es, que el niño sepa aplicarlas, ejercitándolas por medio de muchos ejemplos prácticos, hasta que manifieste en todos sus trabajos escritos consecuencia, certeza y seguridad. Las escuelas que no saben alcanzar este fin, son malas escuelas, así como también las que no logran que sus discípulos adquieran la facultad de componer por sí mismos pequeños escritos, sacados de la vida práctica. Esto es lo menos que puede exigirse de las obligaciones de cada escuela; y con mucha razón dijo el pedagogo Eisenlohr: "Los cuadernos escritos por los discípulos son la fisonomía de la escuela."

En fin, la escuela primaria debe también enseñar la *gramática* de la lengua materna. En cierto sentido esta pretensión es el complemento de lo que se dijo antes, porque sin la gramática faltarían al niño muchos conocimientos de los que resulta la claridad y seguridad en el uso correcto de su lengua. Pero no concederemos que la gramática se estudie en un curso teórico, tratándose párrafo por párrafo según el orden de una gramática especial. Deseamos, sobre todo, que el tratamiento de la gramática esté siempre estrechamente ligado á la palabra viva, como se presenta en las preguntas del maestro y en las contestaciones del niño desde el principio de su enseñanza. La palabra suelta es para los niños un mero sonido, y nada más. La palabra viva no se encuentra sino en proposiciones; y según muchas observaciones de la naturaleza del niño y de su alma, el infante no hace uso de sus sentidos, no se forma idea de las cosas, no saca consecuencia de éstas, sino cuando su alma es despertada y llamada á la atención por medio de proposiciones continuas. Luego, la ense-

ñanza de la gramática debe principiar por actos de hablar y no por definiciones abstractas sobre lo que es una proposición ó un pensamiento.— Por esto nosotros no buscamos los materiales gramaticales en las pálidas páginas de texto teórico y especial sino que los sacamos de la lengua viva, y tal como están expuestos en los objetos de la enseñanza intuitiva y en los trozos del libro de lectura.

Las reglas de gramática que el discípulo tendrá que deducir de las materias tratadas mediante un diálogo conveniente entre él y su maestro, según nuestros conceptos, deberán ser aplicadas y ejercitadas desde luego por muchísimos ejemplos, primero en la enseñanza oral, y después, en sucesión inmediata, por proposiciones escritas. De esta manera, cada lección de gramática es también una de composición.

### III.

Como se ve, la enseñanza de la lengua materna, según nuestro método, no se funda en palabras sueltas, sino en proposiciones. Por ejemplo, para seguir el silabario del distinguido señor don Claudio Matte, no principiaremos la enseñanza con la mera palabra "ojo", sino que antes de abrir el silabario, entraremos por proposiciones sencillas en una conversación verbal sobre el mismo objeto; procuraremos al niño las primeras ideas de los números, y según el estado intelectual de éste, cuidadosamente examinado antes, agregaremos tal vez alguna noción sencilla sobre el nombre gramatical de las palabras que significan los objetos concretos ó sus cualidades etc. En fin, de una contestación del niño, siempre dada por una proposición sencilla, sacaremos la palabra "ojo". La descomposición de esta palabra y más tarde su nueva composición, constituirán lo principal de las lecciones siguientes. De la misma manera procederemos tratando la segunda palabra y cada una de las que siguen. En cuanto á la segunda hablaremos como antes, primero sobre el objeto, *mano*, y el círculo de número se extenderá ahora del número "dos" al "cinco". Los problemas de adición y sustracción se amplificarán, comprendiéndose en el círculo de uno á cinco los problemas de multiplicación y división. Las nociones gramaticales, en caso de haberse hecho ya, serán repetidas y su inteligencia será constatada en la enseñanza oral por medio de muchos y nuevos ejemplos. Se juntarán ya á la enseñanza, en las lecciones de objetos, nociones sencillas de la historia natural, por ejemplo sobre los brazos y piernas, sobre el número de sus partes y de los dedos, tanto respecto del hombre como de algunos animales domésticos. Hasta algunos ejercicios de dibujo podrán ya ligarse á esta primera enseñanza. Así, por ejemplo, cinco rayos divergentes, saliendo del mismo punto podrán representar los dedos, otra línea recta el antebrazo, una tercera línea, formando un án-

gulo con la anterior, representará el brazo próximamente tal. Más tarde seguirán curvas sencillas, siempre con respeto al objeto tratado.— Esta última parte del tratamiento instructivo se efectuará según el método casi obligatorio para todos los ramos técnicos: según el método demostrativo, es decir, el maestro demostrará delineando en la pizarra lo que los discípulos deben imitar ó copiar. Pero no convendría que el maestro diera todo el diseño á sus discípulos como un trabajo antes ya terminado; al contrario, se necesita que el modelo sea trazado raya por raya en presencia de los niños, preguntando y delineando el preceptor, contestando é imitando el discípulo, como lo exige el método analítico, sintético y genético. De este modo habrá en la enseñanza desde el principio un solo centro, el Silabario. Toda instrucción saldrá de este único texto. La escritura, la lectura, el dibujo, la aritmética, la historia natural, algunas pequeñas poesías y hasta el canto, como se hace en Alemania en las lecciones de objetos, todos los ramos elementales, en fin, tendrán su punto de partida en el "Silabario". Naturalmente, lo principal de la lección será algunas veces la escritura y lectura, otras veces la aritmética ó la historia natural etc., y así se efectuará de una manera sencilla y natural lo que se llama en los métodos alemanes *Concentración de la enseñanza*. Ahora nada tendrá de sorprendente que un silabario, compuesto según el método de "palabras normales" sea el texto más perfecto que pueda imaginarse.

Sin embargo no se puede recomendar el uso inmediato y general de un silabario de "palabras normales" en todas las escuelas de Chile. Imposible es aprender la aplicación de este método de una manera conveniente en algunas conferencias ó ensayos delante de una numerosa concurrencia de oyentes. Mucho más fruto dará el estudio y ejercicio práctico de este método en la misma "Escuela Modelo", bajo la dirección y con asistencia de profesores que desde largo tiempo hayan trabajado como instructores de este ramo. Pero como no conviene hacer tal arreglo en nuestra Escuela Normal que perjudicaría la educación pedagógica de los mismos normalistas, será mejor, según mi convicción, continuar todavía, fuera de la "Escuela Modelo," el método simultáneo, en vez de ensayar el nuevo método sin dirección ni modelo y por esto con un éxito muy dudoso y precario para los niños. El silabario que forma parte de "El Lector Americano" y que compuso el ilustrado señor don Abelardo Nuñez, podrá aplicarse provechosamente á este fin, y un maestro hábil sabrá también ligar lecciones de objetos á varios capítulos de este silabario. En cuanto á los maestros futuros de Chile que habrán ejercitado convenientemente la práctica y aplicación del método de "palabras normales" en la Escuela

Modelo, abrigamos la íntima convicción de que después de salir de la Escuela Normal aplicarán con seguro éxito este nuevo método de enseñanza.

(Continuará.)

## El Carácter

POR

SAMUEL SMILES.

Traducción de Venancio G. Manrique.

### CAPÍTULO II.

#### PODER DE LA FAMILIA.

[Continúa.]

De Maistre en sus cartas y en sus escritos, habla de su madre con grande amor y profundo respeto. Su noble carácter hacía venerables á sus ojos á todas las mujeres, y habla de ella como de su "madre sublime, ángel á quien Dios prestó un cuerpo por un breve espacio de tiempo." A ella atribuye él la tendencia de su carácter y sus aspiraciones al bien, y cuando era ya de edad madura y fué de Embajador á San Petersburgo, atribuía al noble ejemplo y á los preceptos de ella, la influencia que había gobernado toda su vida.

Escribiendo un día á uno de sus hermanos, le decía: "A seiscientas leguas de distancia, las ideas de familia, los recuerdos de la infancia, me enajenan de tristeza. Veo á mi madre que se pasea en mi aposento con aquel su santo semblante, y, al escribir esto, lloro como un niño!" De Maistre tenía á la sazón cincuenta y un años.

Uno de los rasgos más encantadores del carácter de Samuel Johnson, á pesar de su aspecto rudo y desmanerado, fué la ternura con que hablaba constantemente de su madre, \* mujer de una inteligencia superior, que, como él mismo lo reconoce, difundió en su espíritu sus primeras nociones religiosas. El acostumbraba, aun en las más apuradas circunstancias de su vida, cercenar su escasa renta para atender ampliamente al bienestar de la pobre anciana; y uno de sus últimos actos de piedad filial fué escribir el *Rasselas*, á fin de pagar las deudas y los funerales de su madre. Jorge Washington tenía apenas once años, y era el mayor de cinco hijos cuando murió su padre. Su madre era una mujer superior en todo sentido, entendida en los negocios, acabada señora de su casa y dotada de una gran fuerza de alma. Tenía que educar á sus hijos, que gobernar una gran casa, que dirigir vastas haciendas, y cumplía con to-

\* Véanse las cartas escritas por Johnson á su madre cuando ella tenía noventa años y él cincuenta. En *Boswel* de CROKER, ed. en 8º, pp. 113 y 114.

dos estos deberes con un éxito completo; su buen juicio, su asiduidad, su ternura, su industria y su vigilancia le permitieron sobreponerse á todos estos obstáculos; y como recompensa á su solicitud y á sus esfuerzos, tuvo la dicha de ver á todos sus hijos entrar en la vida bajo felices auspicios y desempeñar la misión impuesta á cada uno de ellos, de una manera igualmente honrosa para ellos mismos y para la venerada madre que había sido la única guía de sus principios, de su conducta y de sus costumbres.

La biografía de Crómwell habla poco del padre del Protector; pero se extiende sobre el carácter de su madre, á quien pinta como una mujer de raro vigor y de gran decisión: "mujer, dice, que poseía la preciosa facultad de bastarse á sí misma cuando carecía de todo otro auxilio; á quien los caprichos de la fortuna encontraron siempre pronta, aún en la suprema adversidad; cuyo valor y energía igualaban á su dulzura y á su paciencia; que, con el trabajo de sus manos, pudo dar á sus cinco hijas dotes suficientes para enlazarse con familias muy honorables, pero más ricas que la suya; mujer cuyo único orgullo era la virtud y cuya única pasión era el amor á los suyos; que conservó en el suntuoso palacio de Whitehall la sencillez de costumbres que había traído de la vieja cervecería de Huntinhdon, y que, en medio de todo su esplendor, no se preocupaba sino de una cosa, de la salud de su hijo en su peligrosa elevación."

Hemos citado á la madre de Napoleón como una mujer de gran fuerza de carácter. Tal era también la madre del Duque de Wellingon, de quien éste fué vivo retrato, tanto en lo físico como en lo moral. Su padre se distinguió, sobre todo, como compositor de música y como actor. Pero, cosa extraña, la madre de Wellingon le tenía por tonto, y, quién sabe por qué razón, le quería menos que á los otros hijos, hasta que él supo por sus hazañas obligarla al fin á que se enorgulleciese de él.

Los hermanos Napier fueron afortunados en su padre y en su madre; pero ésta, sobre todo, lady Sarah Lennox, procuró desde luego inspirar á sus hijos elevados pensamientos, admiración por los grandes hechos y sentimientos caballerescos, de que ellos supieron dar pruebas patentes en todo el curso de su vida.

En la historia de los estadistas, de los jurisconsultos y de los eclesiásticos, se hace muy especial mención de las madres de los lores canclleres Bacon, Erskine y Brougham, mujeres todas de gran capacidad, y, en particular la primera, de una vasta erudición. Lo mismo se refiere de las madres de Canning, de Curran y del Presidente Adams; de Herbert, de Paley y de Wesley. Lord Brougham habla de la abuela en términos que rayan en veneración, por haber ella contribuido poderosamente á despertar en él un violento deseo de instruirse, y por haberle inspirado esa perseverante energía en el estudio de todos los ramos de los conocimientos

humanos, que fué uno de los rasgos más característicos de su vida.

No era mujer ordinaria la madre de Canning: era una irlandesa de grande inteligencia, por la cual su ilustre hijo conservó verdadero culto hasta el fin de su carrera.

"En verdad—dice el biógrafo de Canning—si no tuviésemos informes en un todo fidedignos, sería imposible contemplar esa abnegación tan profunda y tan conmovedora, sin sentirnos inclinados á juzgar que el objeto de tanto cariño debía poseer cualidades muy raras y muy superiores. La madre de Canning era estimada en el círculo en que vivía como mujer de alta energía moral. Era viva y animada su conversación, y se hacía notar por su originalidad y por la elección de asuntos nuevos y sorprendentes, muy ajenos de la rutina ordinaria. Para las personas que la conocían poco, la energía de sus maneras tenía algo de excéntrico."

Suma es la ternura con que Curran habla de su madre, que tenía también rara inteligencia, y él atribuía á los sabios consejos de ella, á su sólida piedad, á la laudable ambición que ella trataba de despertar en el corazón de sus hijos, todos los triunfos que él obtuvo en su vida. "La única y escasisima herencia que recibí de mi padre, solía decir, fué un físico poco atractivo, como lo era el suyo; y si jamás se me reconoció más mérito que el que pueden dar el físico ó la riqueza terrenal, fué porque un ser más caro aún que mi padre, dió á su hijo una porción del tesoro de su corazón."

Un día que el ex-presidente Adams asistía á un examen de niñas en una escuela de Boston, las alumnas le dirigieron un discurso que le conmovió profundamente; él les dió las gracias, y aprovechó la ocasión para hablar de la mucha influencia que la educación y la memoria de una mujer habían ejercido en su propia vida y en su carácter. "Niño aún, dijo, gocé de la mayor ventura que puede concedérsele á un hombre, la de tener una madre ansiosa y capaz de dirigir á sus hijos por el sendero del bien.—De ella recibí, sobre todo en religión y en moral, todas las lecciones que han influido en mi larga vida—no digo que la hayan llevado á la perfección que fuera de esperarse,—pero sí puedo decir, porque es justicia á la memoria de aquella á quien venero, que en el curso de mi vida, si alguna imperfección ha habido en ella, si me he desviado de lo que ella me enseñó, no es suya la culpa sino mía."

¡Qué deliciosa pintura hace Marmontel de sus primeros años! Para sus hijos escribió él las *memorias* que contienen toda la historia de su vida; y cuenta que, cuando fué enviado al colegio, y volvió luego á su casa cargado de premios, como que fué habitualmente el primero de su clase, su madre le recibió con admiración. "Mi buena madre quedó extasiada. Cuando le llegaban mis chalecos de cotonía, se apresuraba á ver si la cadena de plata de que colgaba la cruz

había ennegrecido la botonadura; y cuando divisaba esta marca de su triunfo, todas las madres del vecindario quedaban impuestas de su alegría; las buenas religiosas daban gracias á Dios; mi querido abate Vaissière no cabía en sí de satisfacción.”

(Continuará.)

## NOTAS VARIAS.

EL MAESTRO de Aserri, don Sotero González, habla de la constancia de los padres para mandar en aquella localidad sus hijos á la escuela que está á su cargo, pondera los servicios del Presidente de la Junta de Educación, da cuenta de que están agrandando la casa de escuela, y dice que los niños que se notan en clase son Francisco Castro, Juan Castro, Edmundo Arias, Francisco Monje, Domingo Díaz, Benjamín Mora y Jerónimo Rojas del segundo grado; y Samuel Cascante, Ignacio Chaves, Esteban Cerdas, Pedro Cerdas y David Aguilar, del primer grado.

Este es el extracto de su correspondencia del 28 de enero de este año.

\*\*\*

OBRA PÓSTUMA. Publicamos hoy una crítica razonada que el inolvidable señor Bertoglio, de grata recordación entre nosotros, escribió dedicándola á don Manuel A. Quirós, relativa á un problema resuelto y publicado en "El Maestro" por el joven Lucas Fernández.

\*\*\*

LA GACETA OFICIAL de Michoacán da cuenta de una gran fiesta celebrada en honor de la Academia de niñas de la ciudad de Morelia. Hubo versos llenos de poesía y discursos llenos de elocuencia, que dicho periódico inserta. Este periódico es uno de los que hacen honor á México y á su redactor señor Licenciado don Ignacio Ojeda Verduzco.

\*\*\*

REPRODUCIMOS hoy los artículos de la Ley de Educación Común referentes á las Juntas de Educación, para que éstas, á quienes debe llegar "El Maestro," y quienes deben llevar colección, tengan más presentes sus obligaciones.

\*\*\*

REPRODUCIMOS también un práctico artículo de la maestra señorita Lía B. Gay Po-

llo, tomado de la "Revista de la Asociación de Maestros" de Buenos Aires, de donde es vecina esta escritora. Lo recomendamos por lo que tiene de actualidad en todo tiempo.

\*\*\*

APLAUDIMOS la actividad y buen desempeño que demuestra el señor Inspector de escuelas de Alajuela, encarrilando al magisterio por el camino que indica el progreso alcanzado en la educación. Para estímulo reproducimos la circular que este empleado dirigió á los de su dependencia.

\*\*\*

EL DOMINGO próximo pasado se verificó un turno en Mata Redonda. Tal es la actividad de los señores Porras para construir la casa de escuela de ese distrito, que muy pronto la veremos inaugurada.

\*\*\*

BERTOGLIO, el profesor de matemáticas de casi toda la juventud costarricense, murió en León de Nicaragua el 12 de este mes. Su muerte fué la muerte de una esperanza, el desencanto de una ilusión, porque la juventud ansiosa lo esperaba, pues estaba contratado para venir á regentar las clases de matemáticas, que eran su especialidad, en el Liceo de Costa Rica. Su muerte, además de ser sentida por mil amigos que aquí contaba, ha sido una pérdida para la patria. Podría decirse que Bertoglio era costarricense de corazón, pues hacía doce años que vivía aquí, exceptuando el corto tiempo que estuvo en Nicaragua, la que tuvo la dicha de recibir sus restos.

Todavía pudo haber hecho mucho bien á la patria nuestra, cuando la muerte vino á interrumpir sus trabajos. Descanse en paz. A causa de las muchas ocupaciones, no se pudo concluir una necrología de tan importante personaje, que debió publicarse en este número.

\*\*\*

EL LICENCIADO don José Antonio Pinto, que fué Presidente de la Corte Suprema de Justicia, murió el veintiséis de este mes, y fué inhumado su cadáver el día siguiente. Enviamos á la familia Pinto nuestro más sentido pésame.